



LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

MODALIDAD:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	ID DEL EXPEDIENTE:	2202070835MV005
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	CRUZ CESAR TULIO
VEREDA / C. POBLADO:	EL HATO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	80878394
DIRECCIÓN:	VEREDA LOS ANDES BELLAVISTA	TELÉFONO 1:	3138968418
CHIP:	AAA0156KZNX	TELÉFONO 2:	3133610655
MATRÍCULA INMOBILIARIA :	050S00000000	CORREO ELECTRÓNICO:	valeriodrodriguez337@gmail.com

ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
		SI	NO		
Documentación por carpeta - Formatos					
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	✓		1	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	✓		2	
3	Formato de Registro Fotográfico		X		
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda	✓		3	
5	Formato Viabilidad Jurídica			4	
5,1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	✓		5	
5,2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	✓		6-7	
5,3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)		X		
5,4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		X		
5,5	Autorización Copropietario (Si aplica)		X		
5,6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		X		
5,7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		X		
5,8	Copia Escritura pública (Si es propietario)		X		
5,9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)		X		
5,10	Certificado Catastro	✓		8	
5,11	Pago impuesto predial	✓		9-10	
5,12	Certificado Victima del Conflicto (Si aplica)		X		
5,13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)	✓		11	
5,14	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)		X		
5,15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	✓		12	
5,16	Copia recibos de servicios públicos	✓		13	
5,17	Soportes VUR (Datos Básicos y Estado Juridico)		X		
5,18	Soportes consulta Bases de datos de subsidios	✓		14-17	
5,19	Soportes consulta Doble Propiedad	✓		18-21	
5,20	Concepto de Valor		X		
5,21	Formato Declaración Juramentada de Unica Vivienda	✓		22	
5,22	Otros		X		
6	Formato Verificación SIG		X		
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado	✓		23	

OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)

OBSERVACIONES:



VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR

Caracterización Social

LOCALIDAD:	USME	FECHA DE VISITA:	11/09/2023	ID DEL EXPEDIENTE:	2202070835MV005
VEREDA / C. POBLADO:	EL HATO	NOMBRE POSTULANTE:	CRUZ CESAR TULIO		
DIRECCIÓN:	VEREDA LOS ANDES BELLAVISTA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	80878394		
CHIP:	AAA0156KZNX	TELÉFONO 1:	3138968418		
MATRICULA INMOBILIARIA :	050500000000	TELÉFONO 2:	3133610655		
		CORREO ELECTRÓNICO:	valeriordríguez237@gmail.com		

2. DATOS BÁSICOS	
2.1 Estado civil del aspirante:	
☒ Soltero (a)	☐ Viudo (a)
☐ Unión Libre	☐ Divorciado (a)
☐ Casado (a)	☐ Otro
☐ Viudo (a)	☐ Cuat?
2.2 Modalidad para la cual aplica	
VIVIENDA NUEVA	MEJORAMIENTO HABITACIONAL
☐	☒

3. APECTOS SOCIALES DEL HOGAR	
3.1 Dentro del hogar hay alguna Mujer cabeza de Familia?	SI ☐ NO ☐
3.2 Dentro del hogar se encuentran personas víctimas conflicto armado?	SI ☐ NO ☐ Cuantas (*)
3.3 Dentro del hogar se encuentran personas reincorporadas?	SI ☐ NO ☐ Cuantas (*)
3.4 Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional?	SI ☐ NO ☐ Cuat (*)
3.5 En el hogar hay alguna persona en condición de discapacidad?	SI ☐ NO ☐ Tipo de discapacidad (*)
3.6 En el hogar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica?	SI ☐ NO ☐ Parentesco de la persona con discapacidad y el aspirante
	A cual población étnica pertenece (*)

*TIPOS DE DISCAPACIDAD:				
1. Física	2. Sensorial (Auditiva y visual)	3. Cognitiva	4. Psicosocial	5. Otra
*ORIGEN ÉTNICO:				
1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero) - 2. Indígena - 3. Raizales (Archipiélago de San Andrés y Providencia) - 4. Rom o Gitano - 5. Ninguna				

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL HOGAR	
4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es:	4.5 Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV)
Solo una persona ☐	Menos de 1 SMMLV ☐
4.2. No. de personas que laboran en la familia	Entre 1-2 SMMLV ☐
4.3. No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia	Entre 2-4 SMMLV ☐
	Mas de 4 SMMLV ☐

	VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar		
FECHA DE VISITA:		FECHA DE ELABORACIÓN:	15-09-23
ID DEL EXPEDIENTE:	2202070835MV005		

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	CRUZ CESAR TULIO
VEREDA / C. POBLADO:	EL HATO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	80878394
DIRECCIÓN:	VEREDA LOS ANDES BELLAVISTA	TELÉFONO 1:	3138968418
CHIP:	AAA0156KZNX	TELÉFONO 2:	3133610655
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050S0000000	CORREO ELECTRÓNICO:	valciorodriguez337@gmail.com

A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

ÁREA CONSTRUIDA:	98,2 M ²	ÁREA DEL LOTE:	1644,03 M ²	No. PISOS:		Vetustez Aprox:	
------------------	---------------------	----------------	------------------------	------------	--	-----------------	--

SERVICIOS PÚBLICOS

Acceso a energía:	Acometida:	☐	Acceso a agua:	Acueducto:	☐	Alcantarillado:	☐	Gas Natural:	☐	Teléfono fijo:	☐	Internet:	☐	Tv:	☐
	Fuente propia:	☐		Cuerpo de agua:	☐	Pozo Séptico:	☐	Propano:	☐						

B MATERIALES Y ACABADOS

MATERIALES	Concreto	☐ C	ACABADOS	Enchape	☐ EN	Esmaltado	☐ ES
	Terreno	☐ T		Piso Laminado	☐ PL	Alfombra	☐ AL
				Madera	☐ MA	Sin Acabado	☐ SA

PISOS	MATERIAL	ACABADOS	MATERIAL	ACABADOS
	1 2 3 OTROS PISOS	1 2 3 OTROS PISOS	1 2 3 OTROS PISOS	1 2 3 OTROS PISOS
	Áreas comunes	☐ ☐ ☐ ☐	Habitaciones	☐ ☐ ☐ ☐
	Cocina	☐ ☐ ☐ ☐	Patio	☐ ☐ ☐ ☐
	Baños	☐ ☐ ☐ ☐	Otros	☐ ☐ ☐ ☐

MATERIALES	Ladrillo	☐ L	Material Prefabricado	☐ MP	Prefabricado en fibrocemento	☐	Obra blanca	☐ OB
	Bloque	☐ B	Adobe	☐ A			Obra gris	☐ OG
	Concreto	☐ C	Bahareque	☐ BH			Obra negra	☐ ON
	Madera	☐ M	Lamina Zinc	☐ LZ				

MUROS	MATERIAL	ACABADOS	MATERIAL	ACABADOS
	1 2 3 OTROS PISOS	1 2 3 OTROS PISOS	1 2 3 OTROS PISOS	1 2 3 OTROS PISOS
	Áreas comunes	☐ ☐ ☐ ☐	Habitaciones	☐ ☐ ☐ ☐
	Cocina	☐ ☐ ☐ ☐	Patios	☐ ☐ ☐ ☐
	Baños	☐ ☐ ☐ ☐	Otros	☐ ☐ ☐ ☐

C PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

PRIORIZACIONES DE LAS INTERVENCIONES	ALTA	☐ A	MEDIA	☐ M	BAJA	☐ B
--------------------------------------	------	----------------------------	-------	----------------------------	------	----------------------------

CARACTERÍSTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTRO	Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN
Cubierta						
Cielo Raso						
Baños						
Cocina						
Patio / Cuarto Ropas						
Alcobas						
Sala						
Comedor						
Hall						
Alistado y enchape de pisos						
Enchape escalera						
Terraza						
Instalaciones Hidro-Sanitarias						
Instalaciones eléctricas						
Fachada						
Manejo de residuos sólidos						

D	OBSERVACIONES		
	No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.		
	CONCEPTO	LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO.	SI ☐ NO ☐

E	El siguiente concepto se ampara en lo establecido en las normatividad aplicable.		
	* Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes. * Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley". * Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...) ", y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda. (...)". * Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(...) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas". * Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social. * Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales. * Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.		

F	ELABORÓ:	REVISÓ:
	 FIRMA	 FIRMA
	NOMBRE: <u>JUAN S. JARAMILLO</u> CARGO: <u>CONTABILISTA SDHT-50</u> TARJETA PROFESIONAL: <u>A 22282021-1015443462</u>	NOMBRE: <u>Maniz Fernandez Corvalán</u> CARGO: <u>Contabilista SDHT-50</u> TARJETA PROFESIONAL: <u>A1342018-35537564</u>



FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA
 Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

FECHA:	15-09-23	ID DEL EXPEDIENTE:	2202070835MV005
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	CRUZ CESAR TULIO
VEREDA / C. POBLADO:	EL HATO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	80878394
DIRECCIÓN:	VEREDA LOS ANDES BELLAVISTA	TELÉFONO 1:	3138968418
CHIP:	AAA0156KZNX	TELÉFONO 2:	3133610655
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00000000	CORREO ELECTRÓNICO:	valeriinrodriguez337@gmail.com

DIBUJO ARQUITECTÓNICO

A	Plantas Arquitectónicas	Piso 1	Piso 2	Piso 3	Otros
No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.					

B**Cortes / Fachadas**

No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.

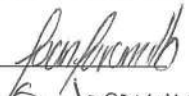
C**Detalles**

No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.

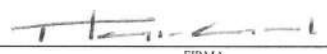
OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.

ELABORÓ:

FIRMA 
NOMBRE: **JUAN S. JORDANIILLO**
CARGO: **CONTABILISTA EDHT-SO**
TARJETA PROFESIONAL: **A2282021-10643462**

REVISÓ:

FIRMA 
NOMBRE: **Maria Fernandez Cortez**
CARGO: **Contabilista EDHT-SO**
TARJETA PROFESIONAL: **A1342018-35537564**

VENTANA  ACCESO 
PUERTA  NIVELES **N +0.00**
COLUMNA  ÁREA A INTERVENIR 

		VIABILIDAD JURÍDICA													
A INFORMACIÓN GENERAL															
LOCALIDAD: USME VEREDA / C. POBLADO: EL HATO DIRECCIÓN: VEREDA LOS ANDES BELLAVISTA CHIP: AAA0156KZNX MATRICULA INMOBILIARIA : 050S00000000	ID DEL EXPEDIENTE: 2202070835MV005 NOMBRE POSTULANTE: CRUZ CESAR TULIO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 80878394 TELÉFONO 1: 3138968418 TELÉFONO 2: 3133610655 CORREO ELECTRÓNICO: valeriorodriguez337@gmail.com														
B INFORMACIÓN POSTULACIÓN															
MODALIDAD MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒ VIVIENDA NUEVA ☐		TENENCIA PROPIETARIO ☐ POSEEDOR ☒													
C TRADICIÓN															
No se pudo establecer la situación jurídica del inmueble ya que al consultar el (vur) no arroja dicha información.															
D DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA															
PROPIETARIO Copia cédula de ciudadanía del solicitante ☒ SI Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar ☐ Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica) ☐ Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica) ☐ Autorización Copropietario (Si aplica) ☐ Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica) ☐ Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica) ☐ Copia Escritura pública ☐ Certificado de Libertad y Tradición ☐ Certificado Catastro ☐ Pago impuesto predial ☐ Copia recibos de servicios públicos ☐ Declaración juramentada de Unica Vivienda ☐ Otro (s) cual (es):		POSEEDOR Copia cédula de ciudadanía del solicitante ☒ SI Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar ☒ Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica) ☒ Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica) ☐ Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica) ☐ Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador) ☒ Sentencia de Pertinencia (Si aplica) ☐ Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores) ☒ Copia recibos de servicios públicos ☒ Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones ☒ Certificado Catastral: ☒ Declaración juramentada de Unica Vivienda ☒ Otro (s) cual (es):													
LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO Usufruto ☐ Embargo ☐ Patrimonio De Familia ☐ Constitución Fideicomiso Civil ☐ Sentencia y/o proceso de Pertinencia ☐ Otros: Afectación A Vivienda Familiar ☐		COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Mejoramiento Habitacional</th> <th colspan="2">Vivienda Nueva Rural</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">De acuerdo con la información contenida en el expediente, ¿el aspirante o algún integrante del hogar son propietario(s)/poseedor(es) de una vivienda diferentes a la postulación?</td> <td colspan="2">De acuerdo con la información contenida en el expediente, ¿el aspirante o algún integrante del hogar son propietario(s)/poseedor(es) de una vivienda en el territorio nacional?</td> </tr> <tr> <td>SI</td> <td>☒ NO ☐</td> <td>SI</td> <td>☐ NO ☐</td> </tr> </tbody> </table>		Mejoramiento Habitacional		Vivienda Nueva Rural		De acuerdo con la información contenida en el expediente, ¿el aspirante o algún integrante del hogar son propietario(s)/poseedor(es) de una vivienda diferentes a la postulación?		De acuerdo con la información contenida en el expediente, ¿el aspirante o algún integrante del hogar son propietario(s)/poseedor(es) de una vivienda en el territorio nacional?		SI	☒ NO ☐	SI	☐ NO ☐
Mejoramiento Habitacional		Vivienda Nueva Rural													
De acuerdo con la información contenida en el expediente, ¿el aspirante o algún integrante del hogar son propietario(s)/poseedor(es) de una vivienda diferentes a la postulación?		De acuerdo con la información contenida en el expediente, ¿el aspirante o algún integrante del hogar son propietario(s)/poseedor(es) de una vivienda en el territorio nacional?													
SI	☒ NO ☐	SI	☐ NO ☐												
E OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS															
Realizado el análisis jurídico y revisada la documentación aportada, el hogar se considera NO viable jurídicamente de conformidad con lo establecido artículo 13 numeral 13.2 del Decreto Distrital 145 de las 2021. De acuerdo con la consulta realizada en los sistemas de información se pudo evidenciar que, el/la señor (a): Valerio Rodríguez y Luz Marina cruz Gutierrez identificado (a) con Cedula de Ciudadanía número 11339958 y 39768852 de Bogotá que hace parte del núcleo familiar reportado en el expediente 2202070835MV005 con chip AAA0156KZNX y tiene a su nombre los siguientes predios (FMI 50S40003895 CHIP AAA0145NASY).															
F CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA															
Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:															
☐ VIABLE		☒ NO VIABLE													
G FUENTES															
DILIGENCIAMIENTO															
ELABORÓ:  FIRMA NOMBRE Idania Raquel Donado Medina CARGO Abogada Contratista FECHA CONCEPTO 24/10/2023 T.P No: 181548 del C.S de la J.		REVISÓ:  FIRMA NOMBRE Valerio Rodríguez CARGO Abogado Contratista FECHA REVISIÓN 16-01-2024 T.P No: 11339958													

247

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **80.878.384**

CRUZ

APELLIDOS
CESAR TULIO

SEXO
HOMBRE

Cesar Tulio Cruz



FECHA DE NACIMIENTO **25-MAR-1985**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **O+** **M**

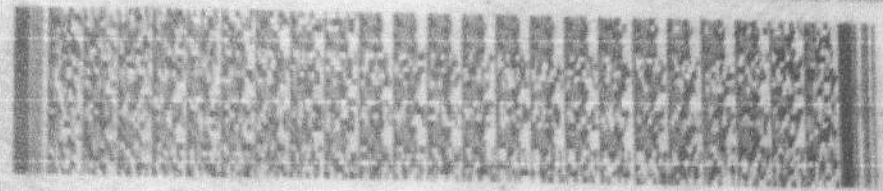
ESTATURA G.S. RH SEXO

01-ABR-2003 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GARCIA YACHA



A: 3500150-00671789-M-0080878364-20180124 0059241754A 1 0005010716

C.C. 11339958

REPUBLICA DE COLOMBIA
CEDULA DE CIUDADANIA No. 11.33.9958
DI 28-QUI-66 (6-66)
APELLIDOS RODRIGUEZ
NOMBRE Valerio
FECHA 28-Oct-1957-58
LUGAR 1-13
ESTADO Ninguna
FECHA 28-May-67
Firma de Valerio Rodriguez
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.765.852**

CRUZ GUTIERREZ
APELLIDOS

LUZ MARINA
NOMBRES



LUZ MARINA CRUZ
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO. **31-MAR-1963**
USME
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

15-DIC-1986 USME

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500105-42130447-F-0039765852-20050923

0516505264A 02 155005745



Certificación Catastral

Radicación No. W-871345

Fecha: 06/09/2023

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	HERMELINDA GUTIERREZ DE CRUZ	C	21073853	null	S

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1	1900-01-01		01	050S00000000

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

BELLAVISTA-EL HATO - Código Postal: 110571.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

102112 00 48 000 00000

CHIP: AAA0156KZNX

Número Predial Nal: 110010021051200000048000000000

Destino Catastral: 81 AGROPECUARIO

Estrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
1,644.03 98.2

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	38,492,000	2023
1	28,114,000	2022
2	27,295,000	2021
3	26,500,000	2020
4	27,124,000	2019
5	27,876,000	2018
6	22,641,000	2017
7	22,132,000	2016
8	9,858,000	2015
9	9,571,000	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149 de 2021 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticionesquejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de Servicio: SuperCADE, TEL. 601

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT.

Expedida, a los 06 días del mes de Septiembre de 2023 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **1B7040A26621**.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código Postal: 111311

Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2

Tel: 6012347600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574



102112004800000000
código de sector
AAA0156KZNX
CHIP

PREDIO ACTUALIZADO - vigencia 2006

Señor propietario o poseedor:

Su predio fue objeto del proceso de Actualización Catastral cuyo fin es el de renovar el elemento físico, jurídico y económico de los bienes inmuebles ubicados en el Distrito Capital teniendo en cuenta los cambios físicos, variaciones de uso o de productividad, obras públicas o servicios del municipio empujados, producto de la estrategia de crecimiento urbano. Lo anterior en cumplimiento a lo normado en la ley 14 de 1983, su Decreto Reglamentario 3496 de 1983, la Resolución 2555 de 1986 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y Ley 901 de 2000.

Este certificado incluye la información de su predio, frente a cualquier inconsistencia, usted podrá acudir a los siguientes medios:

LINEA GRATUITA
018000910488
CORREO ELECTRÓNICO
daco@catastro.gov.co
PAGINA WEB
www.catastro.gov.co

PUNTOS DE ATENCIÓN CADE:
La Gaitana, Suba, Sevilla, Kennedy, Boza,
Santa Lucía, Cardelana, Tomasa, La Victoria, Muzo,
Usaquén, Chicó, Tívoli, Plaza de las Américas, Fontibón,
Santa Helena, Calle 13,
SUPERCADDE CAD: Carrera 30, 24-60 Toros E. Piso 1,
SUPERCADDE DE LAS AMÉRICAS: AK 66 43-55 Sur,
SUPERCADDE SUBA: Calle 146A 105-95

CATISTEC
CORPORACIÓN TECNOLÓGICA S.A.S.

Este documento puede utilizarse como Certificado de Nomenclatura.

ENE
ENERO
2006

INFORMACION CATASTRAL

Predio con nomenclatura oficial: **BELLAVISTA-EL HATO**
Dirección(es) secundaria(s) incluye:
Dirección anterior:

FECHA

Cadastre catastral: 102112004800000000 Código de sector: 102112004800000000 CHIP: AAA0156KZNX

Estado: Si en el predio se ha realizado un cambio de nomenclatura, usted deberá diligenciar el formulario de solicitud de actualización de la nomenclatura.

INFORMACION JURIDICA

Nombre del propietario o poseedor (su relación solamente dice):
GUTIERREZ DE CRUZ HERMELINDA

Identificación
21073853

Escritura No.: 00000001 DIA: 01 MES: 01 AÑO: 1900 Notaría: 01 Circuito: BOGOTÁ D.C.
Matrícula Inmobiliaria: 0000000

INFORMACION ECONOMICA

Área de terreno (M2): 1644.0
Área de construcción (M2): 64.4
Avalúo Catastral Vigencia 2006: \$7.881.000
Avalúo catastral año 2005: \$4.583.000

Si usted considera que el nuevo avalúo catastral supera el valor comercial del predio, en su calidad de propietario o poseedor, directamente o a través de apoderado (Piso 1) la revisión del avalúo, aportando para ello las pruebas que demuestran que el valor asignado no se ajusta a las características y condiciones del predio, Artículo 128, parágrafo, Resolución 2555 de 1986 del IGC.

CONSTANCIA DE PAGO

17

Consta por medio del presente documento por un lado **LUZ MARINA CRUZ GUTIERREZ** identificada con cedula de ciudadanía No 39.765.852 de Usme, quien actúa como **LA VENDEDORA** y por el otro lado **CESAR TULIO CRUZ** identificado con cedula de ciudadanía No 80.878.394 de Bogota quien actúa como **EL COMPRADOR**, hemos realizado este documento como constancia de pago por parte del comprador por la suma de \$20.000.000 m/cte (veinte millones de pesos m/cte) hacia la vendedora por la compraventa del derecho herencial a título singular derechos y acciones en común y proindiviso que tiene, le corresponde o le pueda a llegar a corresponder en el sucesorio de mis padres el señor **FEDERICO CRUZ (Q.E.P.D)** quien se identifico con la cedula de ciudadanía No 144.961 de Bogota y la señora **HERMALINDA GUTIERREZ DE CRUZ (Q.E.P.D)** quien se identificó con la cedula de ciudadanía No 21.073.853 de Usme, vinculados esos derechos y acciones en la propiedad y posesión que viene ejerciendo desde hace mas de cuarenta años, sobre un (1) lote de terreno el cuenta con un área de 1200 metros cuadrados, que hace parte del lote de terreno denominado **SAN CRISTOBAL** dentro de la hacienda el **HATO #75** del plano, lote materia de esta venta que hace parte de la localidad quinta de Usme, el 100% del derecho herencial en venta esta representado en un lote de terreno con un área de 400 metros cuadrados identificado con el numero seis según plano de loteo entre hermanos que se segrega de un (1) lote de terreno el cuenta con un área de 1200 metros cuadrados, que hace parte del lote de terreno denominado **SAN CRISTOBAL** dentro de la hacienda el **HATO #75** del plano, lote materia de esta venta que hace parte de la localidad quinta de Usme, que se encuentra comprendida por los siguiente linderos: **POR EL NORTE** colinda con predio del señor **ORLANDO BELLO** con una extensión de 20.00 metros, **POR EL SUR** colinda con predios del señor **BALERIO RODRIGUEZ CRUZ**, **POR UN LADO** colinda con predio de **VICENTE CELIS** en una extension de 20.00, **POR EL OTRO** colinda con camino en una extension de 20.00 metros y encierra. La presente venta de derechos herenciales a título singular de posesión se hace como cuerpo cierto se entrega con mejoras, servicios públicos en trámites de legalización.

Quedando constancia que ambas partes quedan a Paz Y Salvo por todo concepto.

Parágrafo se realizo un documento privado denominado contrato de compraventa de de derechos herenciales a título singular de un lote de terreno que habla de lugar, linderos, precio, tradición, precio, forma de pago, documento impreso en formato papel número CA21559948.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá al 25 de febrero de 2022.

VENDEDORA

LUZ MARINA CRUZ
LUZ MARINA CRUZ GUTIERREZ

C.C No 39.765.852 de Usme.

COMPRADOR

Cesar Tulio Cruz
CESAR TULIO CRUZ

C.C No 80.878.394 de Bogota.

Firma Autenticada

Firma Autenticada





	Notario 78 DEL CIRCULO NOTARIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO, CONTENIDO Y FIRMA Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Ante El Notario 78 del Circulo de Bogotá D.C., compareció: CRUZ GUTIERREZ LUZ MARINA Quien se identifico con C.C. 39765852 y declaró que el contenido del presente documento es cierto y que la firma que allí aparece es la suya. El compareciente solicito y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. Bogotá D.C. 2022-02-25 15:09:44	
 Firma del Declarante	 Cod. bds6z  973-4cd33adb6
 HECTOR GUILLERMO LAVERDE CASTILLO NOTARIO 78 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ	

	Notario 78 DEL CIRCULO NOTARIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO, CONTENIDO Y FIRMA Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Ante El Notario 78 del Circulo de Bogotá D.C., compareció: CRUZ CESAR TULIO Quien se identifico con C.C. 80878394 y declaró que el contenido del presente documento es cierto y que la firma que allí aparece es la suya. El compareciente solicito y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. Bogotá D.C. 2022-02-25 15:12:22	
 Firma del Declarante	 Cod. bdscty  973-cs1baf1
 HECTOR GUILLERMO LAVERDE CASTILLO NOTARIO 78 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ	

DECLARACIÓN DE POSESIÓN

Yo, TULIO CRUZ CESAR mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C con cedula de ciudadanía número 80878394 de estado civil SOLTERO, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que desde hace 5 años soy poseedor (a) de forma quieta, pública, pacífica e ininterrumpida* de un (a) CASA ** ubicada en la dirección LOS ANGELES BELLAVISTA de la vereda EL HATO -de la localidad de USME de Bogotá D.C.

TERCERO: Que sobre el bien inmuebles mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 3 días del mes de NOVIEMBRE de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Cesar Tulio Cruz

C.C No: 80878394

Dirección: LOS ANGELES BELLAVISTA



FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____



*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

** Casa, casa – lote, etc.

TESTIGOS:

FIRMA: Valeño Rodríguez Cruz

C.C No: 1022935647

FIRMA: _____

C.C No: _____

enel

PARA PAGO Y CONSULTAS
TU NÚMERO DE CLIENTE ES:

7264540-2

Factura de servicios públicos
No. 601704287-5

1 de 1

CLIENTE
VALERIO Rodriguez cruz
VIA DIALO EN EL CENTRO DE LA AVISTA
FINCA BORDADO, LOS ANDES

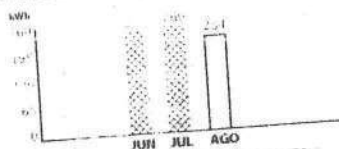
T AL PAGAR
\$ 75.720

SUBSIDIO
(\$ 33.375)

PAGO OPORTUNO
03 AGO/2020

FECHA SUSPENSIÓN:
10 AGO/2020

EVOLUCION DEL CONSUMO



PERIODO FACTURADO:
26 JUL/2020 A 26 JUL/2020
TIPO LIQUIDACIÓN: Mensual
TIPO DE LECTURA: Regal
ANOMALIA: Normal
CONSUMO PROMEDIO
ULTIMOS 6 MESES: 146
PROXIMA LECTURA: 27 AGO/2020

INFORMACION DEL CONSUMO

TIPO MEDIDA	LEC. ACTUAL	LEC. ANTERIOR	DIFERENCIA	FACTOR	ENERGIA CONS.	ENERGIA FACT.
1 kWh	115	110	5	1	115	117
1 kWh	115	110	5	1	115	117

FECHA DE EXPEDICIÓN: 29 JUL/2020

TOTAL CONSUMO: 115 kWh

CALIDAD DEL SERVICIO

TRIMESTRE:

HORAS INTERRUMPIDAS

GRUPO (C): CRO: CPT: 0

CRO: Consumo de energía por trimestre
CPT: Consumo de energía por día del trimestre

INFORMACION DE INTERES

ESTIMADO CLIENTE:
La Tarifa para el Consumo de Subsistencia (0 - 130 kWh/

G: 216.696 T: 43.1093 D: 185.5209
CV: 51.5442 PR: 20.7219 R: 1.7633
CU: 1.841.75 CF: 0
TARIFAS MES JUL/2020 VALOR kWh Prom \$538.4175

INFORMACION TECNICA

RUTA LECTURA: 60004326010056
RUTA REPARTO: 60004326010076
ESTRATO: 2
CIRCUITO TRAFICO: 4516 26340781
CARGA (kW): Residencial
SERVICIO:

NIVEL DE TENSION:
COD. FACTURACION:
GRUPO:
MEDIDOR No:
MEDIDOR No:

1 ER
601
60017124
60017124

DETALLE DE CUENTA

CONCEPTO:

CONSUMO DE ENERGIA
\$ 38.4175 (Valor kWh x 234) (Consumo en kWh)
18% SUBSIDIO (\$ 33.375)
SUBTOTAL VALOR CONSUMO
CONSUMO NO SUBSIDIADO DE EMERGENCIA COVID
SALDO CONSUMO NO SUBSIDIADO DE EMERGENCIA COVID
INTERES POR ATRASO (18% NORE: 27, 18% EAT)
CONSUMO DE EMERGENCIA COVID
SALDO CONSUMO DE EMERGENCIA COVID
INTERES CONSUMO NO SUBSIDIADO DE EMERGENCIA COVID
AJUSTE AL ADELANTADO (DEBITO)
ESTE MES LA ENERGIA QUE DISFRUTASTE,
TE COSTO \$ 2.266 DIARIOS
SUBTOTAL VALOR OTROS
SUBTOTAL VALOR DESCUENTOS
SUBTOTAL CONCEPTOS ENERGIA

SUBTOTAL

\$ 105.875
(\$ 33.375)
\$ 72.500

\$ 1.706
\$ 65.056
\$ 50
\$ 1.147
\$ 40.143
\$ 314
\$ 3

\$ 3.220

\$ 0

\$ 75.720

SUBTOTAL

\$ 0

CONCEPTO:
PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y BENEFICIOS
SUBTOTAL PORTAFOLIO

7264540-2

Factura de Servicios Públicos No.
601704287-5

TOTAL A PAGAR:
\$ 75.720

PAGO OPORTUNO:
03 AGO/2020

Call Center



En sesión: Zulma Patricia Cobos Chic

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

80878394

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

06 SEP 2023



En sesión: Zulma Patricia Cobos Chic

Call Center

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

11339958

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

06 SEP 2023

Call Center



En sesión: Zulma Patricia Cobos Chic

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

39765852

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

06 SEP 2023

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO						
RESULTADO CRUCES CON ASIGNACIONES DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA						
NIT ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	TIPO DOCUMENT	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	FECHA ASIGNACION DE VALOR ASIGNADO
8600073361	C.C.F. COLSUBSIDIO - BOGOTA	O C.C.	39765852 80878394 11339958	CRUZ GUTIERREZ	LUZ MARINA	Jun 18 1997 12:00AM 0,00

01 SEP 2023

247

12

Consulta General del

Los campos marcados con *

Departamento*

TODOS

Por favor espere mientras consultamos su información

No se encontraron datos para los filtros seleccionados

Cerrar

Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda*

Documento

Documento

Tipo de identificación

CEDULA CIUDADANÍA

Número de identificación

80878394

Buscar formulario

31 JUL 2023

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Consultar	Propietario	Tipo Identificación	Numero de identificacion	Direccion del inmueble	Numero de matricula inmobiliaria	Referencia Catastral	Departamento	Municipio	Nupr
CONSULTAR	VALERIO RODRIGUEZ Total:1 Ver más	CÉDULA CIUDADANÍA	11339958	CL 111 BIS SUR 3A 34 (DIRECCION CATASTRAL)	50S- 40003895	AAA0145NASY	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Hacienda
Unidad Administrativa Especial de
Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-725680

Fecha: 03/08/2023

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	VALERIO RODRIGUEZ	C	11339958	50	N
2	LUZ MARINA CRUZ GUTIERREZ	C	39768852	50	N

Total Propietarios: 2

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	7837	1988-12-28	BOGOTÁ D.C.	15	050S40003895

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 111 BIS SUR 3A 34 - Código Postal: 110541.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

CL 111 BIS SUR 3A 32

Dirección(es) anterior(es):

CL 111 BIS SUR 4A 10 ESTE, FECHA: 2013-09-13

Código de sector catastral:

002594 56 05 000 00000

CHIP: AAA0145NASY

Cedula(s) Catastra(es)
111BISS 58E 2

Número Predial Nal: 110010125059400560005000000000

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

Estrato: 1 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) 72.0 **Total área de construcción (m2)** 150.6

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	83,693,000	2023
1	80,272,000	2022
2	74,920,000	2021
3	74,444,000	2020
4	59,905,000	2019
5	56,994,000	2018
6	42,578,000	2017
7	39,642,000	2016
8	41,750,000	2015
9	40,673,000	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149 de 2021 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticionesquejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de Servicio: SuperCADE. TEL. 601

Generada por SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 03 días del mes de Agosto de 2023 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 0BEC10A26621.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código Postal: 111311

Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2

Tel: 6012347600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574



DECLARACIÓN JURAMENTADA UNICA VIVIENDA

Yo, TULIO CRUZ CESAR mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C Localidad de USME con cedula de ciudadanía número 80878394 de estado civil VIUERO, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que soy propietario únicamente de la casa X, casa-lote__, donde actualmente resido, ubicada en la dirección LOS ANDES - BELLA VISTA de la vereda EL WATO de la localidad de USME de Bogotá D.C. Los demás predios registrados a mi nombre no tienen vivienda construida.

TERCERO: Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia de la posesión y/o dominio.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 3 días del mes de NOVIEMBRE de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: CESAR TULIO CRUZ

C.C No: 80878394

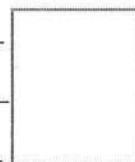
Dirección: LOS ANDES - BELLA VISTA



FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____



*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS:

FIRMA: Valerio Rodríguez Cruz

C.C No: 1022 935 647

FIRMA: _____

C.C No: _____

